



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalidar RD 176/2022 // EX-2022-00236906- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El expediente EX-2022-00236906- -UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado ad referendum de este Cuerpo, la Resolución RD-2022-176-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesto a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución RD-2022-176-E-UNC-DEC#FAMAF donde se proroga la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula Susana ESTRELLA en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/70), desde el 1 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, por ocupar un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Lenguas de la UNC, según Resolución RD-2022-558-E-UNC-DEC#FL.

ARTICULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

